

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

1516 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de renovación de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda del Mingrano a Balsicas por Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia, con destino a la instalación de línea eléctrica subterránea para evacuación de planta solar fotovoltaica ubicada en el paraje La Zarza, solicitada por Heliasetym, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la renovación de la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda del Mingrano a Balsicas por Fuente Álamo", Clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia con una anchura legal de 20'89, con destino instalación de línea eléctrica subterránea para evacuación de la energía producida en la Planta de Energía Fotovoltaica emplazada en el paraje de "La Zarza", Las Palas término municipal de Fuente Álamo de Murcia, hasta la subestación de Iberdrola; en una superficie de 36'56 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Heliasetym, S.L., con N.I.F.: B73506933, expediente con referencia VPOCU20190018. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 24 de junio de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.